



ORE/016/15.

Mérida, 23 de febrero de 2015.

Ciudadana:

Prof. Aura Morillo Pérez

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO N° 04 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015**.

3.1. Comunicación suscrita por el **Br. Morales Contreras, Ivan Augusto, C.I. N°. 21.331.275**, estudiante de la Escuela de Criminología, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, para el período A-2016 y exoneración del artículo 8 del reglamento de carreras paralelas de la Universidad de Los Andes, motivado a que en la actualidad me encuentro en régimen especial en mi carrera de origen (Criminología) y para el momento de inicio de clases en el A-2015 en Derecho me encontraría de pasantías, por esta razón no podría comenzar en el período A-2015”.

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología, en el período U-2012.
- b) Tiene aprobadas 33 asignaturas.
- c) Cursa 3 asignaturas en el período R2014.
- d) Tiene Carreras paralelas para Derecho Presencial para el Ciclo Introductorio A-2015.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases y Aprobar la solicitud de exoneración de la aplicación de las sanciones previstas en los Parágrafos 1, 2 y 3 del artículo 8 del Reglamento de Carreras Paralelas, según Resolución del Consejo Universitario N° CU-2809 de fecha 01 de diciembre de 2008.

3.2. Comunicación suscrita por el **Br. Barrios Vera, Ronnie Andrés, C.I. N° 18.309.595**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, para el período U-2015, ya que por motivos económicos y laborales tuve que abandonar mis estudios por todo este tiempo, sin embargo en estos momentos me encuentro en posibilidades favorables de continuar con los mismos”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2007.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2011.
- d) No se inscribió en los períodos A-2012 al A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.3. Comunicación suscrita por la **Br. González Rojas, Carmen Alicia, C.I. N° 11.220.737**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, por motivos personales”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas, 2 por equivalencia.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.



3.4. Comunicación suscrita por el **Br. Díaz Alvarado, José Gregorio, C.I. N° 11.986.572**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, por motivos personales”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas, 2 por equivalencia.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.5. Comunicación suscrita por la **Br. González Zambrano, Iria Beatriz, C.I. N° 23.492.502**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, porque en unas semanas operan a mi hermano del corazón y solo somos mi madre, él y yo. No quiero perder el cupo y de igual manera debo y quiero estar en ese momento apoyando a mi familia”.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2015.
- b) Tiene inscritas 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases para el período U-2016.

3.6. Comunicación suscrita por el **Br. Estrada Molina, Jesús Gustavo, C.I. N° 4.283.312**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito se me autorice la ejecución del Servicio Comunitario simultáneamente con el Curso de Inducción”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período U-1981.
- b) Tiene aprobadas 28 asignaturas.
- c) Tiene inscrita 5 asignaturas en el período 2014R.



SE SUGIERE: Pedir información a la Coordinación del Servicio Comunitario Sectorial. El Bachiller tiene inscrita Inducción al Servicio Comunitario y Servicio Comunitario en el período 2014R.

3.7. Comunicación suscrita por la **Br. Araque Pérez, Enerly Rosvely, C.I. N° 15.620.544**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, por motivos de salud”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- c) Retiro Legal del período U-2014.
- d) No se inscribió en el período U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la Reincorporación por Causas no Imputables para el U-2016, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Notas del 29/06 al 10/07 de 2015, y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07 de 2015.

3.8. Comunicación suscrita por la **Br. Contreras Márquez, Fanny del Valle, C.I. N° 8.047.709**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, se me paso la inscripción por motivo de tiempo ya que trabajo en la ULA como Vigilante, Convenio”.

- a) Aparece con la modalidad de Convenio ULA-Gremios en la carrera de Derecho Presencial, para el período A-2015, cumple con los requisitos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud siempre y cuando queden cupos disponibles por la Modalidad de Convenio ULA-Gremios.

3.9. Comunicación suscrita por la **Br. Mora Hernández, Carmen Cecilia, C.I. N° 10.108.520**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, por causas no imputables debido a que realice inscripción tardía”.



- a) Ingresó como Egresado a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas por equivalencia 5 asignaturas.
- c) Aparece Ausente en el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el Ciclo Introductorio A-2015, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE para realizar su Reincorporación del 16/03 al 20/03/2015.

3.10. Comunicación suscrita por el **Br. Molina Mora, Javier Alfonso, C.I. N°. 22.665.327**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito el Cambio de Opción tipo C, de la carrera de Derecho para la Carrera de Criminología”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene 10 asignaturas aprobadas.
- c) Tiene inscritas 6 asignaturas en el período U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de de Cambio de Opción tipo C para la Escuela de Criminología para el período U-2016. El lapso para dicho trámite se realizará en la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE-FACIJUP) la recepción de los requisitos es del 04/05/2015 al 29/05/2015. Se escogerán los mejores promedios según cupos establecidos por el Consejo de Facultad.

3.11. Comunicación suscrita por el **Br. Vera, Jackson, Oswaldo, C.I. N°. 13.506.630**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, por Causas no Imputables”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2011.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) Tiene record académico.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.12. Comunicación suscrita por el **Br. Candelas Briceño, Manuel Alberto, C.I. N°. 22.665.313**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, no pude presentar los exámenes de las materias ya que mi correo se bloqueo y la calve se me daño y tuve que cambiarla luego presente una carta para ser cambiado a presentar y me fue negado el cambio y perdí por segunda vez el cambio para inscribirme en el Curso Introductorio y ahorita quiero ingresar en el período A-2015”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Aparece ausente en las 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por para el Ciclo Introductorio A-2015, en la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), debe pasar por ORE para realizar su Reincorporación del 16/03 al 20/03/2015.

3.13. Comunicación suscrita por la **Br. Pérez Flores, Reycar Karelth, C.I. N°. 25.150.472**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Realizó Diferimiento de Inicio de Clases en el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

Sin más a que hacer referencia de Uds.



CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Dirección de Registros Estudiantiles

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.